

Buena Práctica de Formación e Información



Gestión de la Información en PRL a los Trabajadores

Octubre 2017

Descripción de la tarea

Aunque con anterioridad se habían llevado a cabo acciones de información a los trabajadores sobre los riesgos presentes en el lugar de trabajo, éstas no eran homogéneas ya que se adaptaban a los requerimientos de cada una de las UGC.

Solución adoptada

Aprovechando que en 2017 el objetivo nº1 de los comunes para profesionales técnicos y sanitarios es el asesoramiento de la UPRL y VS en materia de PRL a los cargos intermedios en relación con riesgos y medidas preventivas, ofrecimiento por escrito de la realización del examen de salud, necesidades formativas específicas para cada puesto de trabajo y ejecución de las medidas de prevención contempladas en la Planificación de la Actividad Preventiva, se ha homogeneizado la actuación en todas las UGC; actualizando la información suministrada e incluyendo la entrega de los Equipos de Protección Individual para su puesta al día.

Se ha elaborado una Nota de Circulación Interior donde se explica el papel del Mando Intermedio y las actuaciones a realizar para llevar a la información a los trabajadores, gestionar la negativa a realizarse el examen de salud y la entrega de los EPIs para cada uno de los puestos de trabajo.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Se ha observado un repunte en el número de profesionales que realizan la formación en PRL on line, a través de la página web del SAS.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Javier Rodriguez Muñoz
y Nieves Caro Melero
Centro: ASNC

NOTA INTERIOR

Pozoblanco, 04- OCTUBRE - 2017

Asunto: ASESORAMIENTO A CARGOS INTERMEDIOS

De: Jefe Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

A: DIRECTOR UGC -----

El Objetivo 1 de los comunes para profesionales técnicos y sanitarios, contenido en la Carta de Objetivos anuales 2017 en PRL del SAS, consiste en el asesoramiento de la UPRL y del Servicio de Vigilancia de la Salud en materia de Prevención de Riesgos Laborales a los Cargos Intermedios.

Para ello, se adjuntan los riesgos y medidas preventivas resultantes de la evaluación de riesgos de cada uno de los puestos de trabajo existentes en su Unidad, así como los contenidos en la ficha de "Todos los puestos", que son comunes a todos los puestos de trabajo para que sean entregados a los profesionales.

También se adjunta a la presente NCI un tríptico con información sobre el Plan de Emergencia y Evacuación para ser también entregado, así como el Plan de Formación Integrado en Prevención de Riesgos Laborales/Gestión Ambiental 2017 que le servirá de ayuda para completar los cursos a realizar por cada uno de los profesionales.

Se adjunta, igualmente, el documento de Información al Trabajador en Materia de Prevención de Riesgos Laborales facilitado por la Unidad de Coordinación de PRL del SAS para que, una vez completado por cada uno de los profesionales de su Unidad, sea enviado a la Unidad de Prevención. Este documento deberá también ser entregado a las nuevas incorporaciones que se produzcan en su UGC.

Para aquellos trabajadores que renuncien voluntariamente a la realización del examen de salud, se adjunta el Doc0050 del procedimiento 22 para que sea firmado por los mismos y enviados al Servicio de Medicina Preventiva.

Aprovechamos esta comunicación para actualizar la entrega de Equipos de Protección Individual (EPIs) a los profesionales de su Unidad, para lo que adjuntamos el documento DOC09-03 que nos deberá enviar firmado por Vd. y por el profesional al que se hace la entrega de los EPIs.

Por favor, devuelva el recibí de esta NCI a la Unidad de Prevención una vez firmado.

Quedando a su disposición para resolver cualquier duda que le pueda surgir y agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo.

Recibí:

EL JEFE DE LA UPRL

Fecha y firma:

Fdo. _____